entro el S.r don Esteban de morales = y bino en la acor
da por la bella =
entro el S.r don Cos mi ferrete = y dexo que respeto de aber
oydo el decreto de la Aud.a que pide se le dexe por testimonio
dho decreto por quanto dha compra la hace para su
mag.d y presidio de melilla y para que en virtud del
asi le conste = el S.r gobernador m.do se le de el tes
timonio que pide segun lo acordado por la Aud.a = y
lo firmaron =

Gines Sanchez Muñoz

Don Diego Murillo

D. Esteban Martinez de Morales

Juan Alvarez

En la Aud.a de Caravaca en catorce dias del mes de
agosto de mil y seiscientos y ochenta y tres los seño
res concejo justicia y regimiento de esta bella se
juntaron en las salas capitulares de su ayunta
miento como lo an de costumbre para tratar de las
cosas tocantes al servicio de dios nro S.r su mag.d =
y bien de esta republica es saber el S.r lic.do don diego
murillo gobernador por su mag.d =
— don Juan bautista navarrete teniente de alferez
mayor =
— don Fran.co diego martinez y robles —
— don Esteban martinez de morales —
— don diego navarro galendo =
— don Rodrigo carrono mil garcia —
— don Ju.o luis de gadea —